



Community Health Center of Southeast Kansas

Noticia de Practicas Privadas

Su Información. Sus Derechos. Nuestras responsabilidades.

Este aviso describe cómo información médica sobre usted puede utilizarse y divulgarse y cómo usted puede obtener acceso a esta información. **Por favor revise cuidadosamente.**

Sus Derechos

Quando se trata sobre su información de salud, usted tiene ciertos derechos. Esta sección explica sus derechos y algunas de nuestras responsabilidades para ayudarlo a usted.

Reciba una copia electrónica o de papel de su expediente

- Usted puede pedir mirar o recibir una copia electrónica o de papel de su expediente médico u otra información que podamos tener de usted. Pregúntenos como hacer esto.
- Nosotros le proveemos con una copia o resumen de su información de salud, usualmente durante 30 días de cuando lo pide. Puede que le cobremos un gasto razonable, cargo basado en costo.

Pida comunicaciones confidenciales

- Usted puede pedirnos que el contacto con usted de una manera específica (por ejemplo, teléfono de casa u oficina) o enviar correo a una dirección diferente.
- Vamos a decir "Sí" a todas las solicitudes razonables.

Consúltenos para limitar lo que utilizamos o compartimos

- Puede solicitarnos no para utilizar o compartir cierta información de salud para tratamiento, pago o nuestras operaciones. No estamos obligados a aceptar su petición, y podemos decir "no" si afectaría a su cuidado.
- Si usted paga por un servicio o un elemento de salud en su totalidad, usted puede pedirnos no a compartir esa información con su seguro de salud con el propósito de pago o nuestras operaciones. Vamos a decir "Sí" a menos que una ley nos obligue a compartir esa información

Reciba una Copia de esta Noticia de Privacidad

- Usted puede pedir una copia en papel de este aviso en cualquier momento. Le proporcionaremos una copia de papel con prontitud.

Escoja alguien quien actué por usted

- Si le ha dado a alguien poder médico de abogado o si alguien es su tutor legal, esa persona puede ejercer sus derechos y tomar decisiones sobre su información médica.
- Nos hará que la persona tenga esta autoridad y puede actuar para usted antes de tomar cualquier acción.

Díganos que corrijamos su expediente médico

- Puede solicitarnos para corregir la información médica sobre usted que crea que este incorrecta o incompleta.
- Podemos decir "no" a su petición, pero le diremos por qué por escrito dentro de 60 días.

Reciba una lista de a quien le hemos divulgado su información

- Usted puede pedir una lista (contabilidad) de las veces que hemos compartido su información médica por seis años antes de la fecha que me pregunte, que compartimos y por qué.
- Incluiremos todas las revelaciones con excepción de aquellos de tratamiento, pago y operaciones de atención médica y ciertas otras divulgaciones (tales como cualquier pedido que hagamos). Nosotros proporcionaremos un año gratis pero se le cobrará una cuota razonable, basado en los costos si pide otra dentro de 12 meses.

Presentar una queja si usted siente que sus derechos han sido violados.

- Usted se puede quejarse si usted siente que hemos violado sus derechos al contactarnos:
Agente de Privacidad/Directora de Calidad
3015 N. Michigan PO Box 1832
Pittsburg, KS 66762
Teléfono: 620-240-5015 correo electrónico: dcreitz@chcsek.org
- Usted puede presentar una queja con la oficina del Departamento de salud y servicios humanos de Estados Unidos por los derechos civiles enviando una carta a 200 Independence Ave, S.W., Washington, D.C. 20201, llamando al 1-877-696-6775, o visitando www.hhs.gov/ocr/privacy/hipaa/complaints/.
- No tomaremos represalias contra usted por haber presentado una queja.

Sus Opciones

Para cierta información de salud, usted nos puede hablar sobre lo que usted escoja y de lo que compartimos. Si usted tiene una clara preferencia por cómo compartimos su información en las situaciones descritas a continuación, hable con nosotros. Díganos lo que quiere hacer, y vamos a seguir sus instrucciones.

En estos casos, usted tiene el derecho y la opción de decirnos que:

- Compartir información con su familia, amigos cercanos, u otras personas involucradas en su cuidado
- Compartir información en una situación de alivio de desastre
- Incluyamos su información en un directorio de hospital

Si no es capaz de decirnos su preferencia, por ejemplo, si usted está inconsciente, podemos seguir adelante y compartir su información si creemos que está en su mejor interés. También podemos compartir su información cuando sea necesario para disminuir una amenaza grave e inminente para la salud o seguridad.

En estos casos nunca divulgaríamos su información solamente si nos da permiso por escrito:

- Propósitos de Mercadeo
- Venta de su información
- La mayoría de compartir notas de psicoterapia

En caso de recauda fondos:

- Podremos contactarlo para recaudación de fondos, pero usted puede decirnos como comunicarnos con usted otra vez.

Nuestros usos y Divulgaciones

¿Típicamente como usamos o divulgamos su información de su salud?

Típicamente usamos y compartimos su información de su salud en las maneras siguientes.

Tratarlo a Usted

Podemos usar su información de salud y compartirlo con otros profesionales que lo traten a usted.

Ejemplo: Un médico tratando por una lesión pide a su proveedor sobre su estado de salud general.

Ejecutar nuestra organización

Podemos usar y compartir su información médica para ejecutar nuestra práctica, mejorar su atención y en contacto con usted cuando sea necesario.

Ejemplo: Utilizamos información médica sobre usted para manejar su tratamiento y servicios.

Facturación de sus servicios

Podemos usar y compartir su información médica para su factura y obtener el pago de los planes de salud u otras entidades.

Ejemplo: Le damos información suya a su seguro de salud para que pueda pagar por sus servicios.

¿Cómo más podemos usar o compartir su información de salud?

Estamos permitidos o es necesario compartir su información de otras maneras – generalmente en formas que contribuyan al público, como la salud pública y la investigación. Tenemos que enfrentar muchas condiciones de la ley antes de que compartamos su información para estos propósitos. Para más información, consulte:

www.hhs.gov/ocr/privacy/hipaa/understanding/consumers/index.html.

Ayuda con problemas públicos y seguridad de la salud

Podemos compartir información médica sobre usted en ciertas situaciones tales como:

- Prevenir enfermedad
- Ayudar con productos retirados
- Reportar reacciones adversas a medicamentos
- Reportar abuso sospechoso, negligencia, violencia domestica
- Prevenir o reducir un peligro serio a su salud o seguridad de cualquiera

Cumplir con los contratos con las compañías farmacéuticas y otros proveedores

Podemos compartir información médica sobre usted para auditoría y otros propósitos.

Haga su investigación

Solamente podemos compartir su información para investigación de salud.

Cumplir con la Ley

Vamos a compartir información sobre usted si las leyes estatales o federales requieren, incluyendo con el Departamento de salud y servicios humanos si quiere ver que nosotros estamos cumpliendo con las leyes federales de privacidad.

Responder a las solicitudes de donación de órganos y tejidos

Podemos compartir información médica con organizaciones de adquisición de órganos.

Trabajar con un médico forense o un director de funeraria

Podemos compartir información médica con un médico forense, médico forense o director de la funeraria cuando un individuo muere.

Dirigir compensación para trabajadores, cumplimiento de la ley y otras peticiones de gobierno

Nosotros podemos dar información sobre su salud de:

- Para reclamaciones de compensación a trabajadores.
- Para propósitos de hacer cumplir la ley o con un oficial de la ley
- Con agencias de supervisión de salud para actividades autorizadas por la ley.
- Para funciones gubernamentales especiales, como servicios de protección militar, de seguridad nacional y presidencial

Podemos utilizar o compartir información médica sobre usted:

- Para reclamos de compensación del trabajador
- Para propósitos de hacer cumplir la ley o con un oficial de hacer cumplir la ley
- Con los organismos de supervisión de salud para actividades autorizadas por la ley
- Para las funciones especiales del gobierno como militar, seguridad nacional y los servicios de protección presidenciales.

Responder a las demandas o acciones legales

Podemos compartir información médica sobre usted en respuesta a una orden judicial o administrativa, o en respuesta a una citación.

Nuestras Responsabilidades

- Estamos obligados por ley a mantener la privacidad y seguridad de su información médica protegida.
- Le dejaremos saber inmediatamente si se produce una infracción que puede haber comprometido la privacidad o la seguridad de su información.
- Debemos seguir los deberes y las prácticas de privacidad escrita en esta notificación y dado una copia del mismo.
- No utilizar o compartir su información que como se describe aquí a menos que nos diga que podamos en la escritura. Si usted nos dice que podemos, puede cambiar de opinión en cualquier momento. Háganoslo saber por escrito si cambia de opinión.

Para más información valla: www.hhs.gov/ocr/privacy/hipaa/understanding/consumers/noticepp.html.

Sus Derechos Sobre la Tecnología de Información de su Salud

CHC/SEK participa en el intercambio electrónico de información médica con otros proveedores de atención médica y los planes de salud en el estado de Kansas a través de una organización de información de salud aprobada. A través de nuestra participación, su PHI (información de salud Personal) puede accederse por otros proveedores y planes de salud para los propósitos de tratamiento, pago u operaciones de atención médica.

Bajo la ley de Kansas, usted tiene el derecho a decidir si los proveedores y los planes de salud acceder su información de salud mantenida en un intercambio de información de salud ("HIE"). Usted tiene dos opciones

Bajo la ley de Kansas, usted tiene el derecho a decidir si los proveedores y los planes de salud pueden acceder a su información de salud mantenida en un intercambio de información de salud ("HIE"). Tienes

dos opciones. Usted da permiso a las personas autorizadas a tener acceso a su PHI mantenida en un HIE para tratamiento, pago u operaciones de atención médica. Si usted elige esta opción, no tiene que hacer nada.

Puede elegir restringir el acceso a su PHI mantenida en un HIE presentando el formulario requerido para el intercambio de información de salud de Kansas en <http://www.khie.org>. La restricción no impide acceso a su PHI mantenida por un HIE con fines de obtención de información acerca de ciertas enfermedades transmisibles o presuntos incidentes de abuso por parte de las personas autorizadas. Su decisión de restringir el acceso de su PHI mantenida en un HIE no impide permiso usos y divulgaciones de su PHI, fuera de un HIE, por CHC/SEK como se describe en esta notificación. Información adicional sobre los intercambios de información electrónica de la salud está disponible en <http://www.khie.org>.

Cambios a los Términos de esta Noticia

Podemos cambiar los términos de esta noticia, y los cambios aplicaran a toda la información que tenemos suya. La nueva noticia estará disponible si la pide, en nuestra oficina, o en nuestro sitio de web.

Actualizado: 9/2013 03/2015 01/2019